ANEXO I

INFORME FINANCIERO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 EMITIDO PARA REUNIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR

1. Saldo de Cuenta Corriente: $3.586.585,05

- Cuenta Corriente Banco Patagonia N° 900002572.

2. Plazo Fijo: $11.258.710,96

- Plazo Fijo por $11.000.000 - (TNA 29,5%) – vencimiento 21/03/2025
- Intereses Plazo Fijo $258.710,96

3. Total de Disponibilidades: $14.845.296,01

4. Gastos Realizados en 2025 (acumulados a la fecha)

Fecha	Monto	Concepto
28/02/2025	$ 194.519,76	Gastos de mantenimiento de cuenta bancaria, emisión de resumen e impuestos (a los Débitos y Créditos, IVA y Sircreb)

INFORME FINANCIERO AL 28 DE FEBRERO DE 2025

EMITIDO PARA REUNIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR

5. Ingresos Percibidos en 2025 (acumulados a la fecha)

Fecha	Monto	Concepto
28/02/2025	$ 1.600.000,00	Cuotas de aportes abonadas en 2025

6. Estado de cuenta de las provincias integrantes:

- **Tierra del Fuego:** cuotas abonadas hasta diciembre 2025.
- **Santa Cruz:** cuotas abonadas hasta febrero 2025.
- **La Pampa, Río Negro y Neuquén:** cuotas abonadas hasta diciembre 2024.
- **Chubut:** cuotas abonadas hasta noviembre 2024.

7. Valor vigente Cuota Aporte Mensual: $100.000 (a partir de abril 2024).

- Importe fijado por Consejo Superior del Foro Patagónico, en Acta 23/2024, para cuotas mensuales a partir de abril 2024 inclusive.

ANEXO II

20 de febrero de 2025.

Al Sr. Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación

Martín Alexis Menem

En nuestro carácter de Presidente y Vice-presidente del Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Patagónicas, nos dirigimos a Usted, con el objeto de solicitar una audiencia, a los fines de tratar temas institucionales.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.

ANEXO III



CORTE DE JUSTICIA
SAN JUAN

CENTRO JUDICIAL
DE MEDIACIÓN

JUEVES 10 DE ABRIL

09:00 h
ACREDITACIONES

09:30 h
PROYECCIÓN DE VIDEO INSTITUCIONAL JUFEJUS
PROYECCIÓN DE VIDEO INSTITUCIONAL CEJUME

PALABRAS DE APERTURA

A cargo de la Dra. Adriana García Nieto
Presidenta de la Corte de Justicia de San Juan.
Ministra responsable de la Escuela Judicial y de la Oficina de la Mujer.

A cargo del Dr. Fernando Augusto Niz
Miembro del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Corrientes. Ministro Supervisor del Centro Judicial de Mediación.

A cargo de la Dra. Emilia María Valle
Presidenta de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jueza del Superior Tribunal de Justicia del Chaco.

10:15 h
DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIACIÓN

10:40 h
EXPOSICIÓN DE APERTURA
A cargo del Dr. Armando S. Andruet

11:10 h
COFFEE BREAK

11:30 h
FORMACIÓN DE PANELES
"Mejorando practicas: cambios y mejoras advertidas a partir de las mismas"

PRIMER PANEL:
Mendoza - San Juan - San Luis - La Rioja

SEGUNDO PANEL:
Corrientes - Misiones - Río Negro - Tucumán - Tierra del Fuego

13:30 h
ALMUERZO

15:30 h
"Evolución de la mediación - Legitimación del mediador/a"
MEDIADORES JUDICIALES

16:00 h
"Importancia de la asistencia letrada a las partes en las audiencias de mediación"
FORO DE ABOGADOS DE SAN JUAN
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

16:30 h
"El estado mediando"
FISCALIA DE ESTADO DE SAN JUAN

17:00 h
COFFEE BREAK

17:30 h
"Mediación previa obligatoria en los fueros laboral y de familia"
MAGISTRADOS DE LOS FUEROS LABORAL Y DE FAMILIA DE SAN JUAN

18:00 h
"La mediación a la luz de las nuevas tecnologías - Creatividad del mediador"
DRA. DANIELA ALMIRÓN

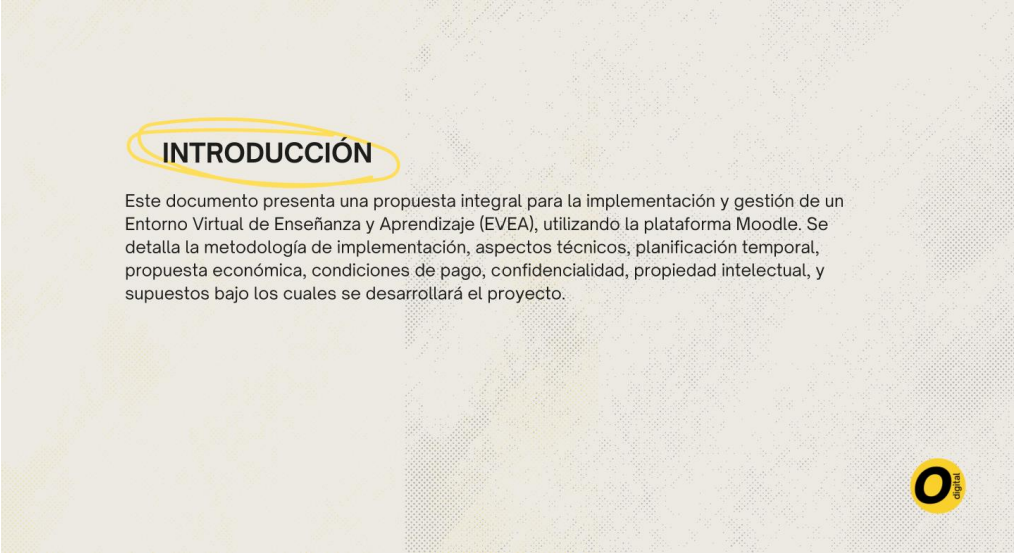
18:30 h
CIERRE
Palabras a cargo de la Dra. Sonia Mallea
Responsable del Centro Judicial de Mediación de San Juan

21:00 h
CENA


VIERNES 11 DE ABRIL
09:00 h
REUNIÓN RESPONSABLES DEL ÁREA DE MEDIACIÓN DE JUFEJUS
TEMAS:
• Puntos relevantes luego del encuentro.
• Buenas prácticas, lo que hacemos, cómo lo hacemos y generar innovaciones.
12:00 h
CONCLUSIONES, PRÓXIMO ENCUENTRO Y CIERRE
13:00 h
ALMUERZO

ANEXO IV


PROPUESTA
MOODLE
Oopsys digital
CLIENTE: FORO PATAGÓNICO DE LOS SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA


INTRODUCCIÓN
Este documento presenta una propuesta integral para la implementación y gestión de un Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA), utilizando la plataforma Moodle. Se detalla la metodología de implementación, aspectos técnicos, planificación temporal, propuesta económica, condiciones de pago, confidencialidad, propiedad intelectual, y supuestos bajo los cuales se desarrollará el proyecto.

PROPUESTA METODOLÓGICA

- Para asegurar una implementación eficiente y adaptada a las necesidades del FORO PATAGÓNICO DE LOS SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA, adoptaremos una metodología de desarrollo cíclico. Este enfoque permite iteraciones sucesivas para refinar y expandir el sistema basado en retroalimentación continua. Esta metodología facilita la entrega temprana de una versión funcional del EVEA, comenzando con un conjunto básico de funcionalidades que se ampliará progresivamente.
- Proyectamos tener una primera versión operativa de Moodle personalizada para el Foro en un plazo de 30 días.

PROPUESTA TÉCNICA


FRASES
Principales
Fase I
CONFIGURACIÓN DEL SERVIDOR E IMPLEMENTACIÓN DEL EVEA
• Diseño e implementación de una arquitectura de servicio robusta y escalable.
• Configuración de seguridad, incluyendo SSL y copias de seguridad.
• Instalación y configuración inicial de Moodle.
Fase II
PUESTA EN MARCHA DE UN AULA VIRTUAL
• Personalización del diseño gráfico según la imagen institucional del FORO.
• Definición y configuración de roles y permisos para usuarios.
• Ajuste de variables de configuración de Moodle y pruebas de estrés.
Fase III
SOPORTE POST-IMPLEMENTACIÓN
• Monitoreo continuo y asistencia técnica.
• Ajustes basados en el feedback de usuarios y monitoreo de desempeño.
• Reuniones regulares para seguimiento del proyecto y resolución de problemas.
Nota: contratación mínima 6 meses


PROPUESTA DE TIEMPOS Y ECONÓMICA
• La implementación de las Fases 1 y 2 se completará en 30 días
• Soporte continuado de 6 meses durante la Fase 3.
• El coste total del servicio es de $4.297.034 pesos, distribuido en pagos planificados a lo largo del proyecto.

FORMA DE Pago

Propuesta 2

Pago Inicial	Segundo Pago	TercerPago
Pago inicial a la aceptación de la propuesta	Pago a la finalización de las Fases I y II	Durante la Fase 3: 6 pagos mensuales de $501321 pesos cada uno.
$429702	$859406	$3007926

EXPLICACIÓN DEL PRESUPUESTO

El costo total del servicio es de $4.297.034, y la forma de pago ha sido organizada en función del trabajo que realizaremos en conjunto con ustedes. Dado que el desarrollo y puesta en marcha del proyecto abarcarán un período de 6 meses, hemos prorrateado los pagos de manera equitativa para facilitar la planificación financiera y garantizar una ejecución eficiente del proyecto.

- **Plazo de Implementación y Soporte**

En un plazo de 30 días, la solución estará lista para su uso, asegurando que puedan comenzar a aprovechar sus beneficios lo antes posible. Sin embargo, sabemos que en los primeros meses de uso suelen surgir ajustes y requerimientos adicionales, como la necesidad de asistencia para recuperar contraseñas o realizar pequeñas mejoras en la experiencia del usuario.

Por esta razón, incluimos en el presupuesto un monitoreo y soporte continuo durante 6 meses. Este servicio tiene como objetivo garantizar la estabilidad del sistema, resolver cualquier inconveniente que pueda surgir y optimizar su funcionamiento en base a la retroalimentación de los usuarios.

FORMA DE Pago

Propuesta 1

Pago Inicial	Segundo Pago
Pago inicial a la aceptación de la propuesta: 30%	Finalización de las Fases I y II
$1289110,20	$3007923,80

EXPLICACIÓN DEL PRESUPUESTO

Para mayor flexibilidad, ofrecemos la posibilidad de estructurar el pago de la siguiente manera:

- 30% al inicio del proyecto, lo que nos permite poner en marcha el desarrollo y garantizar los primeros avances.
- 70% restante al finalizar la Fase 2, asegurando que el sistema esté completamente operativo y listo para su uso.
-

Independientemente de la forma de pago elegida, el monitoreo y soporte por 6 meses están garantizados en todos los casos, sin afectar la calidad del servicio ni el acompañamiento posterior.
Si esta opción les resulta más conveniente o desean explorar otras alternativas, estamos abiertos a ajustarlo según sus necesidades.

OTRAS CONDICIONES Y CONSIDERACIONES

- **Condiciones de Confidencialidad**

Esta propuesta y cualquier documentación relacionada son confidenciales. No deben divulgarse fuera de las partes implicadas y esta obligación persiste tras la finalización del contrato.

- **Propiedad Intelectual:**

El FORO PATAGÓNICO DE LOS SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA será el titular de la Propiedad Intelectual de todo lo creado a través del servicio contratado.

SUPUESTOS Y CONFORMIDADES

- Se supone y contempla que FORO PATAGÓNICO DE LOS SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA ya posee registrado un nombre de dominio que podrá delegarse en el servidor que alojará al sistema Moodle, el cual también es provisto por ORGANISMO.
- Las estimaciones del servidor se realizaron en función a 100 usuarios por curso, con un incremento de hasta 2 cursos por mes.
- Los plugins de configuración de servicios Moodle serán los provistos sin costo alguno por el sitio oficial que sean 100% compatibles con la versión de Moodle instalada.
- La herramienta de videoclases sincrónica (Zoom, WebEx, Teams, Meet o similar) es provista por FORO PATAGÓNICO DE LOS SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA. Se contempla en la propuesta la inclusión de una de ellas como agregado al Aula Virtual mediante la utilización de plugins.


MÁS INFORMACIÓN
(+54) 2804680462
https://oopsys.com.ar/
info@oopsys.com.ar

.


ANEXO
CLIENTE: FORO PATAGÓNICO DE LOS SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA
OOPsys digital

SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ADMINISTRACIÓN DE MOODLE

Durante los primeros 6 meses posteriores a la implementación del Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA) en Moodle, se brindará un servicio de soporte y acompañamiento técnico y operativo para asegurar su correcto funcionamiento y facilitar la administración por parte del equipo del cliente.
Este servicio tiene como objetivo garantizar una transición eficiente y resolver cualquier inconveniente relacionado con la gestión de cursos, usuarios y la operatividad del sistema.

EL SOPORTE INCLUIRÁ

- **Reuniones de Seguimiento y Resolución de Problemas**

Encuentros periódicos con el equipo designado por la empresa para evaluar el avance del proyecto.
Resolución de dudas y ajustes en la administración del sistema.
Propuestas de mejoras y optimización en la gestión del entorno virtual.

- **Asistencia Técnica en la Administración de Moodle**

Capacitación y soporte en la administración básica del sistema.
Asesoramiento en la gestión de cursos, aulas virtuales y usuarios.
Configuración de permisos y roles según las necesidades del cliente.

- **Monitoreo del EVEA y Asistencia a Usuarios**

Supervisión del sistema para garantizar la disponibilidad del servicio.
Revisión periódica para detectar y solucionar problemas de acceso.
Verificación de la experiencia de los usuarios en la plataforma.

- **Monitoreo de Infraestructura y Respuesta ante Incidentes**

Seguimiento del estado del servidor y los recursos del sistema.
Atención a incidencias técnicas mediante un canal de comunicación dedicado.
Tiempo de respuesta de hasta 24 horas ante fallos o interrupciones del sistema.

Modalidad del Soporte

- Soporte a través de correo electrónico, WhatsApp.
- 5 horas de soporte técnico mensual, distribuidas según las necesidades del cliente.
- Revisión proactiva del sistema para prevenir fallos y optimizar el rendimiento.
- Este servicio de soporte garantizará una administración efectiva del EVEA en Moodle, brindando acompañamiento continuo para que el equipo del cliente adquiera autonomía en la gestión de la plataforma.

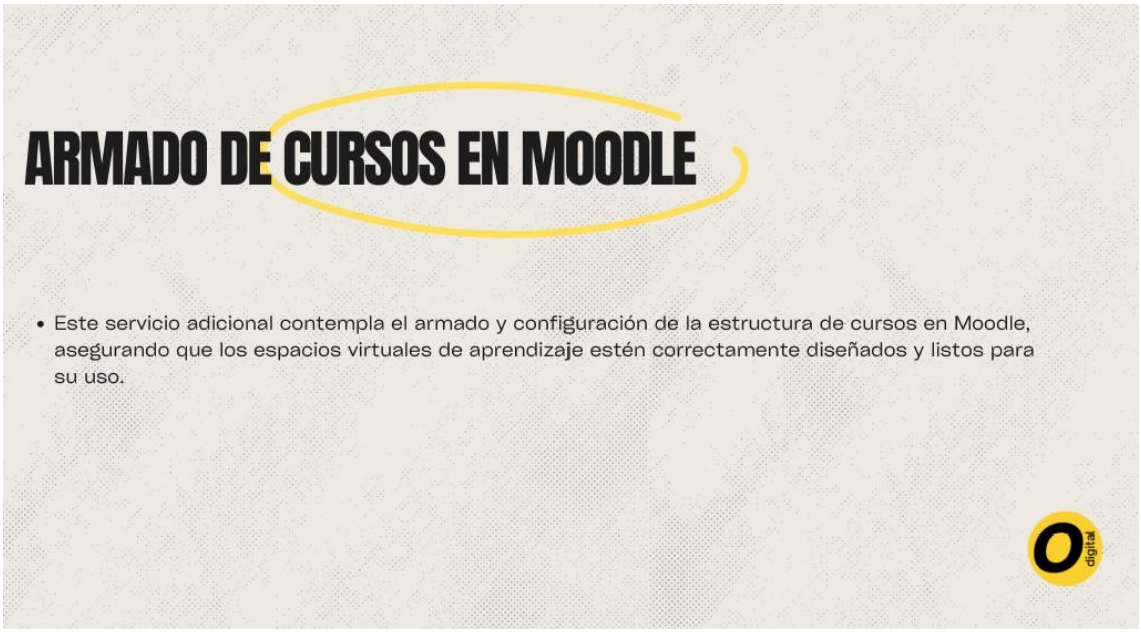
REQUISITOS TÉCNICOS Y ACCESOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Para llevar a cabo la instalación y configuración del Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA) en Moodle, el cliente deberá proporcionar los siguientes accesos y recursos técnicos dentro de los 5 días posteriores a la aceptación de la propuesta y realizado el pago inicial:

- **Servidor de Hosting:** Un servidor compatible con los requisitos de Moodle, que garantice estabilidad y rendimiento adecuado para el número de usuarios previstos.
- **Acceso FTP o SFTP:** Credenciales de acceso para la transferencia de archivos y configuración del sistema.
- Base de Datos: Acceso a la administración del servidor de base de datos (MySQL) con permisos suficientes para la creación y configuración de la base de datos necesaria para Moodle.
- **Acceso al Panel de Control del Hosting (cPanel, Plesk o equivalente):** Para realizar ajustes en configuraciones necesarias para la correcta operación del sistema.
- **Subdominio Delegado:** El cliente deberá proporcionar un subdominio (por ejemplo, aula.foropatagonico.gob.ar/) configurado para apuntar al servidor donde se instalará Moodle.

Importante:
El incumplimiento en la provisión de estos accesos dentro del plazo estipulado (5 días hábiles) podría generar demoras en la implementación y afectar el cronograma de trabajo.
En caso de no contar con un servidor propio, se podrá analizar la contratación de un servicio de hosting externo, cuyo costo será asumido por el cliente.


SERVICIOS
EXTRAS
OOPsys
digital


ARMADO DE CURSOS EN MOODLE
• Este servicio adicional contempla el armado y configuración de la estructura de cursos en Moodle, asegurando que los espacios virtuales de aprendizaje estén correctamente diseñados y listos para su uso.
digital

EL SERVICIO INCLUYE

El servicio de armado del curso incluye todas las configuraciones necesarias para garantizar una experiencia de aprendizaje estructurada y eficiente. Se consideran las siguientes tareas y aspectos clave:

- **Configuración del Curso:**

Creación del curso en Moodle con los parámetros adecuados (nombre, descripción, fechas de inicio y finalización, formato de curso, entre otros).
Personalización del estilo visual del aula virtual para que se adapte a la identidad del curso o institución.
Ajustes del formato del tema elegido para el aula.

- **Corganización por Módulos y Unidades Temáticas:**

Estructuración del curso en hasta 8 módulos o unidades temáticas por curso.
Organización de los contenidos en secciones o unidades de aprendizaje, según el modelo pedagógico requerido.

EL SERVICIO INCLUYE

Carga y Configuración de Actividades y Evaluaciones
Creación y configuración de foros de discusión para fomentar la participación de los estudiantes.
Implementación de cuestionarios y exámenes para evaluar el aprendizaje.
Creación de tareas y otras actividades según las necesidades del curso.
Configuración de criterios de evaluación y retroalimentación.

- **Definición de Roles y Permisos**

Asignación y configuración de permisos para docentes, tutores y estudiantes.
Gestión de accesos y restricciones según el perfil de cada usuario.

- **Configuración de Certificación (Opcional)**

Implementación de la generación automática de certificados para los participantes que cumplan con los requisitos establecidos.

EL SERVICIO INCLUYE

Ajustes de Notificaciones y Seguimiento

- Configuración de notificaciones para mantener a los participantes informados sobre avances, entregas y plazos.
- Seguimiento del progreso de los estudiantes a través de reportes y estadísticas de actividad.

- **Consultoría y Soporte**
- Se brinda una consultoría de hasta 10 horas para formación y/o soporte durante el armado del curso hasta su inicio.
- Asistencia en la configuración de Moodle para garantizar el correcto funcionamiento del curso.

EL SERVICIO NO INCLUYE

🚫 Creación ni edición de material teórico o gráfico (textos, PDFs, videos, presentaciones, imágenes, etc.)

🚫 Desarrollo de contenidos educativos ni estrategias pedagógicas.

🚫 Producción audiovisual o edición de documentos.

PROPUESTA DE TIEMPOS Y ECONÓMICA

El costo del armado por cada curso es de

$681136

- Tiempo estimado de entrega: 15 días hábiles por curso, sujeto a volumen y requerimientos específicos.

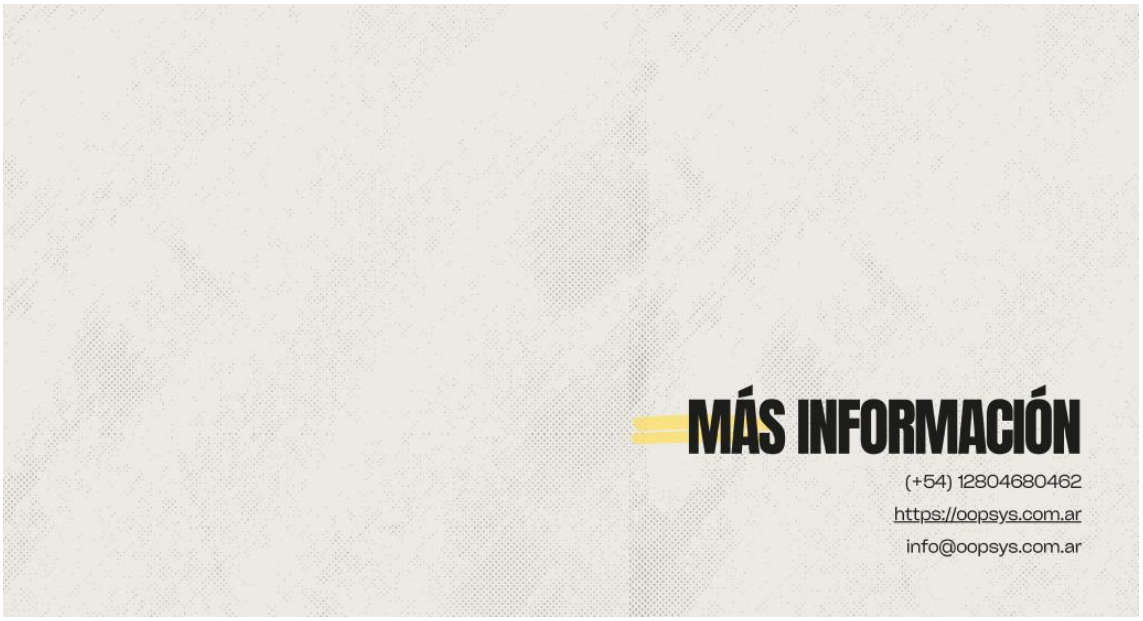
CONTRATO DE SOPORTE Y MONITOREO CONTINUO

Una vez finalizados los primeros 6 meses, el cliente tendrá la opción de renovar el servicio mediante un contrato de soporte y monitoreo continuo, que incluirá:

- Monitoreo continuo y asistencia técnica.
- Garantizar un correcto funcionamiento del sitio.

Este servicio garantiza la estabilidad, seguridad y optimización permanente del sitio web, asegurando una experiencia de usuario óptima y evitando posibles inconvenientes técnicos.
El nuevo contrato será ajustado en base a las necesidades específicas del cliente y las condiciones vigentes al momento de su renovación.

- Costo del servicio: $350.000 por mes.


MÁS INFORMACIÓN
(+54) 12804680462
https://oopsys.com.ar
info@oopsys.com.ar

ANEXO V

05 de marzo de 2025

Al Sr. Secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur

y Asuntos Internacionales

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S.

Andrés M. Dachary

En nuestro carácter de Presidente y Vice-presidente del Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Patagónicas, nos dirigimos a Ud., con el objeto de solicitar la colaboración para poder concretar una reunión en la Antártida, en cuanto ello fuera posible, en la cual se trataran temas inherentes a esta institución.

La comitiva que participará del encuentro estará integrada por aproximadamente 20 personas.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

ANEXO VI

2025

PLAN DE TRABAJO PARA ANALIZAR EL NUEVO ESTATUTO DEL FORO PATAGÓNICO DE LOS SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA

APROBADO ACTA N° 112 BIS
31 DE MARZO DE 2017

Superior Tribunal de Justicia

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

CONTENIDO

1. Objetivos
2. Desarrollo de Actividades
3. Autoridades

OBJETIVOS

- ✓ Realizar un análisis detallado de los 28 artículos que contempla el Estatuto del Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia en cuanto a su denominación, integración y objeto social.
- ✓ Identificar aquellos artículos que quedarán sustancialmente sin modificar, para acotar el estudio de los mismos.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Primer Encuentro

Tratamiento: ORGANIZACIÓN DEL FORO PATAGÓNICO

En este primer encuentro, se podrán rever los primeros 5 (cinco) artículos que integran este Estatuto, en los que se tratan los temas referentes a su participación, composición y organización.

Art. 1: Composición. Propósito. Sustento en normativas federales

Art. 2: Objeto y asistencia del foro. Solidaridad/Colaboración

Art. 3: Ejercicio económico

Art. 4: Composición del Patrimonio

Art. 5: Derechos y Obligaciones de los Tribunales

Segundo Encuentro

Tratamiento: ÓRGANOS DEL FORO. AUTORIDADES

En este eje a consensuar, se piensa dividir en 2 (dos) encuentros debido a su extensión, planificando que puedan tratarse eficientemente los artículos para un mejor desarrollo y tratamiento del Estatuto analizado. Por lo tanto, en primer instancia se piensa en el análisis de 6 (seis) artículos que lo componen.

Art. 6: Organización de Autoridades (consejos, gabinete, órgano de control)

Art. 7 y 8: Del Consejo Superior. Su composición como Órgano Superior del Foro Patagónico

Art. 9: Sesiones del Consejo Superior. Convocatoria.

Art. 10: Deberes y Atribuciones (articulo extenso)

Art. 11: Funcionamiento del Consejo Superior. Medios y colaboración

Tercer Encuentro

Tratamiento: CONSEJO SUPERIOR. FUNCIONES DE SUS TITULARES. DESIGNACIONES (continuación del encuentro anterior)

Como se fundamentó con anterioridad, en este encuentro se continúa abordando lo relativo al funcionamiento de los Órganos del Foro. Aquí se podrá trabajar con mayor profundidad los roles que componen el Consejo Superior. Por lo tanto, se estima el tratamiento de 5 (cinco) artículos.

Art. 12: Presidente. Funciones principales

Art. 13: Vicepresidente. Funciones principales

Art. 14: Secretaría y Tesorería del Foro. Designaciones

Art. 15: Secretario. Funciones principales

Art. 16: Tesorero. Funciones principales

Cuarto Encuentro

Tratamiento: CONSEJO ASESOR. GABINETE DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN. ÓRGANO DE CONTROL COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En esta oportunidad se tratarían los artículos que introducen este consejo y gabinete dependientes del Consejo Superior.

Art. 17: Consejo Asesor. Funciones. Integración. Periodicidad.

Art. 18: Gabinete de Estudios e Investigaciones Científicas. Funciones. (articulo extenso)

Art. 19: Director del Gabinete de Estudios e Investigaciones. Designación. Sede del Gabinete.

Art. 20: Órgano de Control. Funciones

Art. 21: Composición. Miembros.

Quinto Encuentro

Tratamiento: DISPOSICIONES GENERALES DEL FORO

En esta última oportunidad, se consensuarían los últimos 7 (siete) artículos que componen el Estatuto, todos ellos son los de menor extensión. Incorporan lo relativo a la Entidad y a las formalidades que corresponden a sus miembros.

Art. 22: Domicilio legal del Estatuto.

Art. 23: Subrogancia del titular

Art. 24: Orden de Subrogancia del titular

Art. 25: Remoción de designaciones. Cargos electivos

Art. 26: Duración de la Entidad

Art. 27: Prohibición de delegar representación

Art. 28: Expresiones de los Órganos y las designaciones dentro del Foro.

CRONOGRAMA

1era Reunión Tratamiento: ORGANIZACIÓN DEL FORO PATAGÓNICO	Fecha de Instrumentación:…… Tiempo estimado:…….	Art. 1: Composición. Propósito. Sustento en normativas federales Art. 2: Objeto y asistencia del foro. Solidaridad/Colaboración Art. 3: Ejercicio económico Art. 4: Composición del Patrimonio Art. 5: Derechos y Obligaciones de los Tribunales
2da Reunión Tratamiento: ÓRGANOS DEL FORO. AUTORIDADES	Fecha de Instrumentación:…… Tiempo estimado:…….	Art. 6: Organización de Autoridades (consejos, gabinete, órgano de control) Art. 7 y 8: Del Consejo Superior. Su composición como Órgano Superior del Foro Patagónico Art. 9: Sesiones del Consejo Superior. Convocatoria. Art. 10: Deberes y Atribuciones (articulo extenso)

		Art. 11: Funcionamiento del Consejo Superior. Medios y colaboración
3era Reunión Tratamiento: CONSEJO SUPERIOR. FUNCIONES DE SUS TITULARES. DESIGNACIONES (continuación de la reunión anterior)	Fecha de Instrumentación:…… Tiempo estimado:…….	Art. 12: Presidente. Funciones principales Art. 13: Vicepresidente. Funciones principales Art. 14: Secretaría y Tesorería del Foro. Designaciones Art. 15: Secretario. Funciones principales Art. 16: Tesorero. Funciones principales
4ta Reunión Tratamiento: CONSEJO ASESOR. GABINETE DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN. ÓRGANO DE CONTROL COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Fecha de Instrumentación:…… Tiempo estimado:…….	Art. 17: Consejo Asesor. Funciones. Integración. Periodicidad. Art. 18: Gabinete de Estudios e Investigaciones Científicas. Funciones. (articulo extenso) Art. 19: Director del Gabinete de Estudios e Investigaciones. Designación. Sede del Gabinete. Art. 20: Órgano de Control. Funciones Art. 21: Composición. Miembros.

5ta Reunión Tratamiento: DISPOSICIONES GENERALES DEL FORO	Fecha de Instrumentación:…… Tiempo estimado:…….	Art. 22: Domicilio legal del Estatuto. Art. 23: Subrogancia del titular Art. 24: Orden de Subrogancia del titular Art. 25: Remoción de designaciones. Cargos electivos Art. 26: Duración de la Entidad Art. 27: Prohibición de delegar representación Art. 28: Expresiones de los Órganos y las designaciones dentro del Foro.

AUTORIDADES

PRESIDENTE

MG. JOSÉ ROBERTO SAPPA

La Pampa

VICEPRESIDENTE

MG. JAVIER DARIO MUCHNIK

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

VOCAL

DRA. SOLEDAD GENNARI

Neuquén

VOCAL

DRA. CAMILA LUCIA BAFI SAAVEDRA

Chubut

VOCAL

DR. FERNANDO MIGUEL BASANTA

Santa Cruz

VOCAL

DR. RICARDO A. APCARIAN

Rio Negro

SECRETARIO

MG. DAVID PACHTMAN

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

TESORERA

CRA. ELIANA INÉS DI CIANNI

La Pampa

SUB TESORERA

CRA.MARIA FÁTIMA GUINTER

La Pampa

ANEXO VII



Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia

Por cuanto:

José Roberto Sappa

ha sido designado

Presidente

del Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia
desde el 8/12/2023 al 9/12/2025, en la reunión del organismo,
celebrada en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
el 1 de diciembre de 2023 (conf. punto 5 del Acta Nº 22/2023).
Se dispone se tenga y reconozca en tal carácter.

Doctor Javier Darío Muchnik
Vicepresidente



Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia

Por cuanto:

Javier Darío Muchnik

ha sido designado

Vicepresidente

del Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia
desde el 8/12/2023 al 9/12/2025, en la reunión del organismo,
celebrada en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
el 1 de diciembre de 2023 (conf. punto 5 del Acta Nº 22/2023).
Se dispone se tenga y reconozca en tal carácter.

Doctor José Roberto Sappa
Presidente

Firmado digitalmente el 27/03/2025 11:18
BANFI SAAVEDRA Camila Lucia

APCARIAN Ricardo Alfredo
Firmado digitalmente por APCARIAN Ricardo Alfredo
Fecha: 2025.03.21 09:22:39 -03'00'

Firmado digitalmente el 27/03/20
BANFI SAAVEDRA Cam Lucia

Firmado digitalmente por: PACHTMAN David
Fecha y hora: 31.03.2025 14:04:26

Dr. David Pachtman

Mg. Javier Dario Muchnik
Vicepresidente
Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia

Firmado digitalmente por: MUCHNIK Javier Dario
Motivo: Superior Tribunal de Justicia
Localización: Provincia Tierra del Fuego
Fecha y hora: 20.03.2025 12:27:36

Firmado digitalmente por: BASANTA Fernando Miguel
Localización: Rio Gallegos
Fecha y hora: 21.03.2025 11:55:53

Firmado digitalmente por SAPPA Jose Roberto
Fecha: 2025.03.20 11:11:31 -03'00'